

# LA TARDE

DIARIO DE LA TARDE  
Organo del Partido Conservador Maurista de la Provincia

ALICANTE, MARTES 22 DE JUNIO DE 1915

NUM. 250

## AVISO

Se convoca á los señores socios del Círculo Conservador Maurista, á una reunión que se celebrará en el domicilio del mismo, mañana miércoles 23 de los corrientes, á las seis de la tarde.

El Secretario del Comité,  
Francisco Visconti Morata.

## Lo que es Alemania

Hemos tenido el gusto de hablar con un buen amigo que por asuntos particulares ha estado en Alemania de donde acaba de llegar y en donde ha estado otras veces algunas temporadas.

No se conoce, nos decía, en general que haya guerra; solo los que hemos vivido en Berlín en otras ocasiones, podemos apreciar algunas pequeñas diferencias con la vida que ahora se hace.

Todo, trenes, tranvías, ómnibus, etc., sale a su hora y lleva su acostumbrada marcha. Los teatros, cafés, etc. siguen como siempre abiertos y animados. En las estaciones hay andenes distintos a donde llegan los trenes militares y aun en estos se encuentran separados los de aquellos que van o vuelven de la línea de fuego los de heridos, prisioneros y material de guerra.

Así es que los viajeros no sufren ni incomodidad alguna.

Cada tren lleva dos vagones en donde separadamente van los oficiales y soldados con destino a la guerra o vuelven con licencia, pues hay que advertir que cada tres meses se concede licencia a unos y otros para estar quince días en sus casas (tal es el número de fuerzas militares que no solo bastan y sobran para atender a los lances de la guerra, sino que dan margen para conceder descansos que fortalecen mucho más el espíritu de las tropas).

Desde la camarera del Hotel, hasta el chauffer de punto, todos impulsados por un mismo pensamiento se convierten en verdaderos policías, así es que es imposible en todo el imperio no la estancia sino ni aun la entrada de espías y traidores.

Y esto lo hacen solo por espíritu de patriotismo y amor a su Emperador en cuyos ideales están desde muy niños educados.

El Estado cuida de la educación de los niños, tanto varones como hembras desde los seis a los doce años. Es obligatoria la asistencia a la Escuela, siendo apercibido el padre cuyos hijos falten un día a ella (como no sea por causa justificada) si es la primera vez; si reincide se multa al padre y si vuelve a rein-

cidir es castigado con la privación de libertad.

En las Escuelas se enseñan las primeras letras a los niños y aun se dan nociones de estudios superiores y se les infiltra el amor a Dios, a la Patria y al Kaiser.

A los doce años se les exime de la obligación de ir a la escuela y entonces los que desean ir a estudios superiores van también gratuitamente como a aquello a lo que pudiéramos llamar un Instituto donde estudian las preparaciones para la carrera u oficio a que deseen dedicarse. Constituye una de las enseñanzas la instrucción militar a los varones y la gimnasia higiénica a todos.

Es tan absoluta la obligación de ir a la Escuela, que no se exime de ella ni aun los potentados y el mismo Emperador cumple este deber haciendo que sus hijos estudien y trabajen juntos a los hijos de los obreros.

Mal estarían algunos de nuestros alumnos en las clases superiores alemanas, pues no hay textos para el estudio sino solo apuntes que toma el alumno de las explicaciones del profesor que éste tiene muy buen cuidado de pedir cada día y por su redacción vé claramente si se ha comprendido o no su explicación y hace rectificar los errores formando juicio de la capacidad intelectual del estudiante y por lo tanto de la aptitud que pueda tener para determinada profesión.

¿Se comprende, pues, decía nuestro amigo, que se tache de atrasada a una Nación en que no hay analfabetos y en que la instrucción es tan sólida y general?

Y esta es la razón de porque es sumamente difícil, sino imposible, venir a un imperio en el que sus ciudadanos tienen a tan alto nivel, la instrucción, el patriotismo y el amor a su Emperador.

Y a todo esto nuestro amigo, que es francófilo empedernido, hacía patentes sus deseos de que el triunfo fuera para los aliados, aunque, decía, no lo veía fácil porque los alemanes estaban muy bien preparados y tienen eminentes ingenieros, sabios químicos, inteligentes y bravos generales a más que todo y sobre todo, un espíritu de unión y un entusiasmo por su patria, que les hace confiar en la victoria, como cosa natural y corriente.

## INTERESES LOCALES El Ferrocarril de Alcoy

En el Círculo de la Unión Mercantil ha tenido lugar una reunión el día 20 de los corrientes, preparatoria de otra que será la inicial de una tercera para tratar de la realización del ferrocarril de Alcoy.

Mejora tan deseada y tan beneficiosa para Alicante, merece toda clase de simpatías y creemos que sin distingos acudirán a esa segunda reunión anuncia la, todos los que se tengan por buenos alicantinos y sientan entusiasmos por la prosperidad de su patria chica.

El asunto de que nos ocupamos es de tanta importancia y necesidad, que debe sin dilaciones resolverse por el esfuerzo de todos.

El Círculo de la Unión Mercantil haría bien en invitar a esas reuniones a la Prensa, Cámara de la Propiedad y Agrícola, Sociedad de Amigos del País, y otros elementos que puedan y deban cooperar a esa labor altamente patriótica y de interés para la vida de nuestra ciudad.

## RECAUDACION DE LOS ARBITRIOS DE LA JUNTA DE OBRAS

Loable es la campaña que viene sosteniendo nuestro estimado colega «El Popular».

Abundamos en sus manifestaciones y creemos que lo que pretende hacerse es perjudicial al comercio. La comprobación de pesos de las mercancías de entrada y salida dificultarán notablemente las operaciones de carga de los buques, y las de despacho y reexpedición de dichas mercancías.

Crear nuevos empleos, es iniciar la creación de nuevos ó mayores tributos, y tenemos entendido que ninguna Junta de Obras de Puerto, si se exceptúa la de Valencia, tienen recaudadores, pesalores y empleados en básculas para repesar las mercancías objeto del tráfico; éste servicio está afecto generalmente á la Aduana, y los empleados en sus oficinas son los que regularmente auxilian y facilitan la percepción de este impuesto en forma exacta y sin detrimento ni perjuicio alguno para el comercio de exportación ni el de importación; así ha venido ocurriendo en Alicante, hasta la fecha, sin que haya habido la más mínima protesta por parte del comercio a cuyos intereses se sirve, y por los que en primer término debe velar la Junta de Obras, puesto que a ello creemos viene obligada.

El poco tacto del Sr. Llorca, es lo que ha determinado aquí el quebrantamiento de esa armonía existente entre la Administración de Aduanas y la Junta. Con algo más de talento y condiciones, y más alicantinismo, la cosa estaría ya resuelta de buen modo, sin necesidad de esas medidas con que se amenaza a la menguada vida mercantil de nuestro puerto.

Si en vez de D. Federico Clemente, a quien tenemos por un competente abogado, el Sr. Llorca se hubiera aconsejado en este asunto de los co-

merciantes transportistas, o consignatarios, que son los que, a nuestro juicio tienen la necesaria competencia en esta materia, seguramente no se hubiera limitado su gestión a ir a Madrid para recabar de la Dirección General de Obras Públicas, el libre «nombramiento» de «personal», para la creación de esas nuevas oficinas recaudatorias de arbitrios que se trata de establecer.

Hay que dejar algo la política personal cuando lo se trata del beneficio de Alicante, y de su comercio, que es la fuente que le dá vida, creemos no era necesario ese viaje a Madrid, aun cuando los candidatos que lleva en cartera el Sr. Llorca a empleos de esas nuevas oficinas, hubieran sido desatendidos, pues si por colocar a unos pocos amigos políticos, han de perjudicarse tan sagrados intereses, habría que desterrar de aquí la política y a los políticos que de tal modo proceden.

Pero confiamos de que los vocales de la Junta de Obras del Puerto que son comerciantes, y los que allí están representando a la Cámara de Comercio, se opondrán resueltamente a tal desacierto, y el Comercio de Alicante protestará de esa medida arbitraria, provocando la incompatibilidad de los que ostentan sus cargos representativos para defender sus intereses, y los dejan abandonados cuando se encuentran como en la actualidad amenazados.

MINER

## Las reformas en la Administración de Justicia

II

Otra de las reformas que piensa introducir el Ministro de Gracia y Justicia es la supresión de los Procuradores con el carácter obligatorio que hoy tienen en la mayor parte de los asuntos judiciales, con arreglo á lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento C. VII.

O dicho con más claridad: que los litigantes podrán comparecer por sí mismo ante toda clase de Tribunales ó encomendar su representación a un procurador, si así lo estimasen conveniente para sus intereses.

No es esta la primera vez que un Ministro ha prometido realizar tan importante reforma, pero mucho me temo que no sea tan poco la última que veamos defraudadas nuestras esperanzas.

La experiencia nos demuestra que no debemos hacernos ilusiones sobre el asunto, porque con ser tan numerosos los ministros que han desfilado por el citado Ministerio, no ha exis-

tido ningún «guapo» que se atreva a meterse con los procuradores.

¡Causan mucho miedo estos señores! No es precisamente que se coman crudo a ningún ministro, pero es indudable que se les teme.

El Sr. Burgos, como sus antecesores en el cargo, está persuadido de que existe «algo» anómalo en la Administración de Justicia, «algo» que dificulta el buen funcionamiento de aquella, «algo» que es necesario suprimir, pero no se atreve a suprimirlo radicalmente. Por eso vemos que en la anunciada reforma, faculta a los litigantes para comparecer por sí mismo ante los Tribunales de Justicia, «pero les impide que puedan hacerse representar por quien no sea Procurador.»

¿Por qué se guardan estas consideraciones a los Procuradores? ¿Es respetar derechos adquiridos? Seguramente, no. En España, por desgracia, pocas veces se tiene en cuenta estos derechos cuando conviene desconocerlos con algún fin más o menos confesable; por consiguiente no podemos suponer que sea esa la razón que impida adoptar una reforma largo tiempo solicitada por la opinión pública y reconocida como necesaria.

Unánimemente se reconoce la inutilidad de los Procuradores, inutilidad que según parece no es nueva, pues hojeando algunos textos he podido apreciar el concepto que merecían en épocas anteriores, así por ejemplo, Saavedra Fajardo dice lo siguiente: «En la república donde no fueron breves los pleitos, no pudo haber paz ni concordia. Sean por lo menos pocos los letrados, «Procuradores» y escribanos». Solís se expresa también en esta forma: «los jueces de la contratación tenían orden expresa del Obispo de Burgos, para que cuidasen de cerrar el paso y poner en segura prisión a cualesquiera Procuradores».

Llámase Procurador a la persona que con poder bastante representa los derechos de otro en juicio.

La finalidad que persigue la Ley imponiendo la intervención de los Procuradores, no es otra que proveer a la mejor defensa de los litigantes asesorándoles de personas que por razón de su profesión deben ser competentes en la tramitación de los asuntos judiciales, evitando de este modo que los litigantes puedan perjudicarse por desconocer el procedimiento para ejercitar sus derechos.

En la práctica, la actuación de estos señores es casi nula, porque el litigante se entiende directamente con el abogado que dirige el asunto, que es en realidad el único que interviene en el litigio, pues si bien es cierto que el procurador es el que



facilita al abogado noticias referentes a la marcha del pleito, no lo es menos, que esas noticias puede adquirir las por sí el abogado o el propio interesado si las ocupaciones de aquel no se lo permitiesen.

Y para que se vea con claridad el absurdo que supone la obligación de tener que valerse de procurador para comparecer ante los Tribunales de Justicia, me bastará citar un caso.

¿Quién puede dudar que un abogado se encuentra a muchos codos de altura sobre el nivel jurídico de un procurador? (1).

Pues sin embargo, la ley le obliga a hacerse representar por un procurador. ¿Es porque teme que los abogados no sepan defender sus derechos? No. Es sencillamente, por inercia de nuestros legisladores que no prevén nunca nada.

Y puestos a citar absurdos, señalaremos otro, que trasladamos al señor Burgos por si creyese conveniente tenerlo en cuenta al reformarse el Código Civil.

Los abogados que hayan cumplido 21 años de edad pueden ejercer la profesión, es decir, pueden defender derechos ajenos. En cambio, en los propios tienen que estar representados por el padre o tutor si no hubiesen llegado a la mayor edad. ¿Puede verse mayor contrasentido! Una de dos, o se les reconoce capacidad legal para defender sus derechos o debe negárseles igualmente para defender los ajenos. Y que no nos vengamos diciendo que los verdaderos representantes de los clientes son los procuradores, que ya sabemos lo que estos señores representan!

Me parece estar viendo la cara que pondrá el amigo Fermín al leer este artículo! Pero no hay que apurarse, que la reforma no se llevará a cabo, pues basta que los procuradores se opongan, para que el Ministro desista de ello. ¿Cómo pueden oponerse? Aunciando que retirarán sus fianzas todos los procuradores de España, el día en que se apruebe la mencionada reforma.

Son muchos los millones que tendría que devolver el Tesoro, y el Gobierno profesa la teoría de: cobra y no pagues que somos mortales!

PERICO

Lo del Inspector

Como nuestras informaciones las recogemos en punto nada sospechoso para que pueda creerse que respondan a otra cosa que no sea la verdad, nos ha llamado la atención, que el periódico local órgano oficial u oficioso de la alcaldía, haya desmentido algo que, precisamente por el empeño que se pone en negarlo, tome proporciones que jamás quisimos darle.

Apenas posesionado el señor Boti Carbonell de la alcaldía, decretó las cesantías que todos sabemos, aplaudiendo unos tal medida, censurando otros.

Seguidamente, el Sr. Boti nombró Inspector de Obras, nombramiento que se dice no ser verdad por los

(1) Hablo en términos generales, pues es notorio que algunos procuradores saben tanto o más que muchos abogados.

que están en las interioridades de la Casa Consistorial.

Ahora bien: después de aquellas cesantías ¿qué ha quedado para el servicio de obras municipales?

Hablemos claro: una brigada de diez hombres con un Jefe (Sr. Frias) y un Capataz (D. Rafael Samper). El señor Alegre estaba prestando sus servicios en eso del Castillo de San Fernando; sus deseos de ser trasladado a cargo igual o análogo en la capital, siempre se estrelló ante la voluntad del señor Campos durante su paso por la alcaldía; pero viene el señor Boti y el señor Alegre es nombrado Inspector de Obras.

¿Es esto cierto? Si lo es ¿qué obras ha de inspeccionar el señor Alegre? ¿Acaso no se bastan y sobran los señores Frias y Samper, por razón misma de sus funciones a la inspección que se confiase a un tercer empleado?

Vaya que hay cosas que es mejor no meneallo, señor Boti, y bueno sería recomendar a sus amigos no tomaran con calor ciertas defensas que a veces resultan contraproducentes.

Y sino, que se explique, que se ponga en claro, que se diga, qué es lo que hace ese señor Inspector, qué papel desempeña el señor Alegre después de las cesantías de peones y obreros.

Esperemos, aunque para esperar tengamos que sentarnos.

MISCELANEA

Bueno, pero bueno de verdad viene nuestro apreciable colega «El Popular».

Entre lo de la nueva oficina en la Junta de Obras del Puerto, lo del aprovechamiento por un Juan Particular de las aguas de la red tubular del saneamiento de la capital y otros particulares no menos sonados hay que ver cómo se explica el diario independiente.

Lo primero está por venir y aún hay que andar mucho camino para verlo realizado y cuanto a lo segundo ¿es que no hay en el Ayuntamiento quien levante la voz en plena sesión?

\*\*

Leemos en el «El Graduador»:

«PROPAGANDA

El respetable criminalista don Antonio Martínez Torrejón, con lo de la pedrea, no tuvo una hora de infortunio, sino de plácemes y satisfacciones que aún van llegando, y eso que han pasado muchos días.

Esta pedrea va traspasar la frontera española y tendremos para el respetable juriconsulto continuos plácemes y felicitaciones. Una pedrea de propaganda puede llamársela.»

En las anteriores líneas bien se ve la pluma del maestro, veterano periodista don Antonio Galdó López, a quien, en nombre del señor Martínez Torrejón nuestro querido jefe y amigo, damos las gracias por las lisonjeras frases que le dedica con ocasión de los tristes acontecimientos que todos recordamos aunque procuramos olvidarlos.

Por que en esto, el señor Martínez Torrejón nos ha enseñado a olvidar a los autores y a perdonar a los inductores.

SUCESOS

CASA DE SOCORRO

Curaciones en el día de ayer, 24. Médicos de guardia para mañana: D. Alvaro Gómez y D. Miguel Gueri. Practicante, D. Antonio Martínez.

SORPRESA DESAGRADABLE

Al salir anoche de una taberna establecida en la carretera de Ocaña donde se tomó una copa Miguel Ayeart Albert, le salieron al encuentro cinco o seis individuos desconocidos, armados de navajas con el propósito de agredirle.

Forjeando con uno de ellos, consiguió desarmarle causándose una herida incisa en la cara palmar derecha que le fué curada en la Casa de Socorro.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en el taller de hojalatería de José Berenguer, el operario Ricardo Alonso Fernández, tuvo la desgracia de sufrir una herida contusa por arrancamiento del dedo medio derecho, la cual le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro.

DETENIDO

La guardia civil de Orihuela ha detenido en el caserío de la Aparecida a Antonio Hernández Cases, autor de varias heridas inferidas en la cabeza con un palo a Francisca Pérez Gómez.

Esta ingresó en el hospital y el agresor en la cárcel.

DESDE ELCHE

En la puerta del café de Jaime Valero (a) Porquerol cuestionaron por asuntos de trabajo el encargado de la Fábrica de Lonas de D. Casto Torregrosa, llamado Salvador Diera Marco y el obrero Francisco Fenol Coves, resultando este con varias contusiones ocasionadas con una silla.

Alcaldía Constitucional de Alicante

Con el fin de evitar el espectáculo poco culto que proporcionan los que, cuidándose poco del buen nombre de la población, se dedican por la noche á disparos de cohetes y petardos, la Alcaldía recuerda al vecindario los siguientes artículos de las Ordenanzas Municipales:

Art. 38. No se permite encender hogueras en la vía pública durante las verbenas de San Juan y San Pedro, ni en ningún tiempo, á pretexto de solemnizar alguna fiesta. Del mismo modo queda prohibido elevar globos de tela ó de papel con esponjas ó mechas encendidas dentro de la población, ni disparar petardos, cohetes y toda clase de fuegos de artificios.

Art. 1.146. Con arreglo a lo preceptuado en estas Ordenanzas, es infracción de las mismas todo acto positivo o negativo que contravenga o deje incumplimentada cualquier disposición en ellas contenida, viniendo obligadas cuantas personas residan en esta Ciudad o su término, sea cual fuese su clase, condición o fuero, a la puntual observancia de las mismas.

Por lo tanto, esta Alcaldía espera de la sensatez y cultura del vecinda-

rio, que se abstendrá de ejecutar los actos prohibidos por las Ordenanzas y que los particulares y en especial los Agentes de la Autoridad Municipal denunciarán las infracciones que se cometan, que serán severamente corregidas.

Alicante 21 de Junio de 1915. El Alcalde.—Eugenio Boti.

NOTICIAS

COCINA ECONÓMICA

Comida para mañana día 23. Arroz con garbanzos carne y patatas.

Esta mañana ha zarpado el torpedero español núm. 5.

Después de restablecida de la dolencia que le aquejaba marchará a Madrid el 23 del corriente D. Micaela González de González, acompañada de su distinguido esposo D. Gaspar González.

Con motivo de la festividad de San Juan y en honor de la tradicional costumbre de nuestra tierra en los días 22, 23 y 24, se expenderán en la acreditada y sin rival bollería «La Esperanza» las sabrosas tortas de San Juan conocidas por «coques en toña».

Esta casa dispuesta siempre a complacer a su selecta y numerosa clientela ha tenido a bien a requerimientos de la misma, elaborar una nueva empanada, forma media luna con relleno de carne, huevo duro, pimiento y tomate, habiendo tenido mucha aceptación por la manera especial con que esta casa fabrica todos estos artículos.

SELLOS DE CAUCHU

Para Comités Mauristas, y público en general, se sirven en la fábrica de E. Rodríguez, Bazan, 37.

Becerrada benéfica

Los novillitos que el ganadero andaluz Don Jenaro López Quijano ha mandado para la gran becerrada que el próximo domingo 27 del actual se celebrará en Alicante, son preciosísimos, y esto contando que serán de hienta y cerrado.

Los tales becerretes han armado mucho revuelo entre la afición que dice a los jóvenes aficionados que han de lidiarlos podrán o no despañar la becerrada.

Lo que sí nos consta es que las cuadrillas se están reforzando con buenos elementos que ya se han dado a conocer por su arte y valentía entre nuestros jóvenes aficionados.

Esto demuestra que los becerros han metido en cuidado a la gente.

La becerrada es a beneficio de las Escuelas para niños pobres hijos de nuestros obreros.

La presidirán distinguidas señoritas de Alicante y Elche.

A nuestras noticias, y por conducto fidedigno, han llegado los nombres de las bellísimas y simpáticas señoritas de Canga, Gómez Valdivia, Vidal y Caturla; las dos primeras de Elche, y de Alicante las segundas.

Hoy habrán marchado a Elche los organizadores de la becerrada para ponerse al habla de distinguidos jóvenes de la vecina ciudad, los que desean también cooperar a la benéfica

función taurina pidiendo puesto en las cuadrillas.

Bien, muy bien por Elche. En vista del entusiasmo que reina en la ciudad de las palmas, para acompañar a sus presidentas y a los jóvenes lidiadores, la Comisión organizadora de la corrida, hizo ayer, en las oficinas de los Andaluces, el depósito reglamentario para un especial que regresará a Elche después de la corrida.

Encontramos muy acertada esta medida que tantas facilidades dará para el regreso a nuestros simpáticos vecinos.

Y por hoy nada más.

¿Queréis hacer una hermosa obra de caridad?

Pedid a la Diputación una niña o un niño de los que tienen asilados en la Beneficencia. Os lo entregará bien vestido, aseado, limpio....

Tenedle todos los Domingos en vuestra casa. Que juegue con vuestros hijos: que respire el ambiente de vuestra familia, que coma con vosotros o con vuestros criados.

En vuestra propia obra tendréis vuestra recompensa.

La de San Pedro

Probablemente, el jueves próximo, festividad de San Juan, tendrá lugar el desencajonamiento de los toros de Saltillo que el día 29 han de lidiar en nuestro circo taurino los valientes diestros «Belmonte», «Saleri II» y Alcalareño.

A medida que se acerca la fecha de tan magnífica corrida, aumenta el entusiasmo de la afición y dado el económico precio de la entrada auguramos un lleno de los que forman época.

Los inmensos triunfos que este año está alcanzando el terremoto «Belmonte» que es el torero de la emoción y los deseos que tienen los alicantinos de ver sus emocionantes faenas, unido a la valentía y arte de «Alcalareño» y «Saleri II» hacen esperar que la fiesta del día San Pedro quede grabada con letras de oro en los anales de la historia taurina de Alicante.

Tenemos entendido que los seis toros de Saltillo serán canela fina, puesto que han sido cuidadosamente escogidos y el Marqués quiere conservar el pabellón conquistado siempre por su ganado en nuestra plaza.

Denuncia

El vecino de Aspe don Vicente Díez, ha presentado una denuncia en el juzgado de Novelda, en la que manifiesta, que Miguel Cañizares, en unión de Antonio Gras y algunos otros, penetraron en una casa de campo que posee en la partida rural de Aspe descerrajando la puerta y una vez dentro, violentaron la maquinaria que allí existe.

INTERESANTE

Se compra toda clase de lana usada, de eschón, desde 1'50 a 2 pesetas kilo, según clase. Pse íen dirigirse al baratillo de la calle Zaragoza, núm. 2.



# Información telegráfica

## Y TELEFÓNICA

### LA CONQUISTA DEL BARRANCO DE DUVAL

La conquista por los franceses del barranco de Duval, fué un golpe atrevido realizado en carga a la bayoneta. Se espera que en breve se apoderarán los franceses del Laberinto.

### LOS SERBIOS OCUPAN DURAZZO

Informes autorizados dicen que los serbios han ocupado Durazzo, capital de la Albania.

### Se dice que el pachá ha huido a Italia.

### SUBMARINO AVERIGUADO

Según el Estado Mayor turco, un submarino de los aliados ha sufrido graves averías cerca de Ariburno, causadas por el fuego de la artillería turca.

### EL CAPITAN DE UN SUBMARINO

El submarino alemán «U 29», que fué destruido, lo mandaba el capitán Otto Weddigen, quien hundió a los cruceros ingleses «Hogue», «Abenkir», «Cresay» y «Hawka».

### COMUNICADO DE PRETORIA

Un comunicado oficial de Pretoria dice que las bajas habidas hasta el

día 4 de Junio, en lucha contra los alemanes, ascienden a 2045 y 514 contra los rebeldes.

### LOS ALEMANES

Los alemanes hacen un último esfuerzo para apoderarse de Lenz. Los generales acumulan enormes refuerzos para impedir el avance de los franceses, exponiéndose a debilitar la línea en otros puntos. Se ignora el lugar por donde intentó Joffre atacar decisivamente.

### Movimiento del Puerto

#### BUQUES ENTRADOS

Vapor español «C.º Tres Forcas», c. Antorquia de Barcelona con carga general.

Vapor español «Sevilla», c. Rodriguez, de Marsella y escalas con carga general.

Pólcra Goleta española «San Antonio», c. Quesada, de Larache con pipería vacía.

Laud español «Dos hermanos», capitán Riera, de Tarifa con pescado salado.

#### DESPACHADOS

Vapor español C.º Tres Forcas,

para Bilbao y escalas con carga general.

Vapor español «Sevilla», para Sevilla y escalas con carga general.

Vapor español «Nuestra Sra. de los Angeles», c. Colomer, para Ibiza con lastre.

### Audiencia

#### PARA MAÑANA

Sección I.ª—Causa procedente del Juzgado de Alicante por el delito de hurto seguida contra Alfonso Galán y otros. Abogado: Sr. Cid. Procurador: Sr. García Pastor.

### AVISO

La Compañía de los Ferrocarriles Estratégicos y Secundarios de Alicante, pone en conocimiento del público que con motivo de la inauguración del resto de las líneas de Alicante a Villajoyosa y Denia, el tren discrecional de viajeros núm 12, que circula los Domingos entre Altea y Alicante saliendo de la procedencia a las 17.57 para llegar al destino a las 19.57, circuló por última vez el Domingo 20 del actual, quedando suprimido a contar del 27.

### Partido de balompié

Anteayer tuvo lugar en el campo de los Salesianos un «mathes» de

foot-ball entre los equipos Esportidg y el X, este resultó muy reñido hasta el final, llegando a terminar el partido sin marcar ningún goal.

Para el domingo próximo proseguirá el partido para resolver el empate a no ser que se de el equipo Sporting por vencido.

### Fiestas en Benalúa

#### PARA MAÑANA

A las nueve de la noche, Gran Verbená en la plaza de Navarro Rodrigo por la Banda de la Beneficencia.

A las doce, disparo de bombas y cohetes como principio de las fiestas.

### Espectáculos

#### TEATRO DE VERANO

Compañía cómico-dramática, que dirige don José Montijano.

Función para hoy.

Sección de noche, a las 10:

LLUVIA DE HIJOS

Precios sección noche:

Butacas, 90 cts., general 25 id.

#### CINE-PARK

Secciones de cinematógrafo, desde las 7 y media en adelante.

Estrenos sensacionales todos los días.

Preferencia, 20 cts. General, 10 id.



### PLAZA DE TOROS de Alicante

Gran acontecimiento taurino para el día 29 de Junio, (Festividad de San Pedro)

Seis toros del Excmo. Sr. Marqués de Salltillo, lidiados por los diestros Belmonte,

Saleri II, y Alcalareño

Entrada general, 3.50 ptas. Media entrada para niños y soldados, 2 ptas.

La corrida empezará a las cuatro y media de la tarde. (Todos los impuestos a cargo de la Empresa).

### Dr. BUADES Oculista

Consulta de enfermedades de los ojos de 10 a 1.

Especial: de 4 a 5, para el nuevo procedimiento de

DEPLICACION ELECTRICA SIN DOLOR. Calle de Bilbao, 4, 1.º

(Al lado de la «Isiña Maritima»).

#### ALICANTE

Imprenta hijos de J. García

Plaza Chapí 5.

# Sección de anuncios y reclamos

## La Preste

PRIMEOS ORIENTALES Aguas Minero-Medicinales

Útiles en el mundo contra las enfermedades del aparato genito-urinario.

Indicadas especialmente en las litiasis cólicas, renales (arenillas, cálculos), trauficancia de riñón, Oligurias, infección del árbol urinario, Cálculos biliares, La Gotra, Reumatismo Crónico.

### FARMACIAS Y DROGUERIAS

Referencia: D. Francisco Visconti Morata, Paseo de los Mártires, 6.

## Panadería y Bollería

«La Esperanza»

Única casa en Alicante en bollería y pastas finas. Capacidad en pan de primos, bisco y de hijos, empanadas, y otros y chocolates.

San José, 5, y San Andrés, 4

## García Ruiz

Odontólogo

Clinica especial de la boca y dientes

De nueve a doce y de tres a seis

Duque de Zaguza, 4, principal, izquierda

(antigua fonda de Fomic)

## Aviso al público

En el escritorio establecido en el número 5 de la calle de J. Chapí, Plaza de Chapí, núm. 5, donde se imprime este periódico, se realizan todos los trabajos de imprenta a precios sin competencia.

1.000 Cartas y 1.000 Sobres como extras, desde 14 pesetas en adelante.

Tarjetas de visita, desde 1 PESETA en adelante.

Todos los días de inquilinato de 100 hojas para uso de 60 céntimos.

1.000 Facturas por papel satinado, desde 6 pesetas en adelante.

1.000 Cartas desde 7 pesetas en adelante.

Prospectos: desde 5.000 en adelante, a 225 pesetas el millar.

Equipa Mortuoria: desde 10 pesetas el 100 en adelante.

Plaza de Chapí, núm. 5.—ALICANTE.

## Francisco Gomis Iborra

Almacenes de sazones y maderas

S.º Fernando, 28, Vicería, 6, y Avenida de Zorrilla, 6.—ALICANTE

## SIDOL

El mejor producto conocido para la limpieza de metales, espejos y cristales. Depólitos en Madrid, Bilbao, Cádiz, Valencia y Alicante. En este último a cargo de D. Francisco Viaconti.

o certificador: HJOZ DE M. NU: L GRASES Fuencarral, 8 y Atocha, 6, Madrid.

## La Agrícola Española

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS RI UN DOS

A COTIZACIÓN FIJA Y GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito o que la ley de seguros previene

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas

» desembolsado. . . . . 325.000 »

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

Seguros de cosechas contra el pedrisco.—Seguros contra la muerte y robo del ganado, caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar, y cabrío y transporte del mismo

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla San José, 32, pral.

AUTORIZADA POR LA COMISARIA DE SEGUROS

Delegación de Alicante: Paseo de los Mártires, núm. 50. Se designan Agentes prácticos en los pueblos de la provincia donde se haya sido nombrados.

## Francisco Orts Colvo

Practicante

con autorización a partos

### Aplicación de masaje Vibratorio

Muy recomendado para toda clase de neuralgias y especialmente para el reumatismo.

Rafael Terol, 16 y 18

## José M. Ferrándiz

Sastre Militar

DE LA

Cruz Roja Española y de varias

corporaciones

Calle Mayor, 48, entresuelo

## Josefa Aracil Santacreu

Profesora en Partos

P.º de Hernán Cortés, 5, 2.º

ALICANTE

## Doctor Ibañez Saliz

PROFESOR DEL INSIZUTO RUBIO

DE MADRID

Ex-Jefe de la Clínica de los Hospitales

Militar. Consulta de medicina

y cirugía general y especial de niños

DE DOZ A DCS

Calle de Bailén núm. 17, principal

ALICANTE

## Idra Champagne

marea «PELAYO»

Es la más fina y excelente de las conocidas

PIBASE EN TODAS PARTES

## Agua de Borines

La mejor agua de mesa conocida.

SIN SIAL para estómago, intestinos, diabetes y riñones.

Pídase en farmacias, hoteles y restaurantes.

## J. Terol Romero

Central de Correcciones, Teléfono, Representaciones.—Despacha de Aduanas

Servicio combinado de domicilio a domicilio

Agentes en Barcelona

Señores Demanach y Cart, S. A.

DESPACHO: San Fernando, 20

ALICANTE



**Santa Ana**

GRAN FÁBRICA DE LONAS DE Despacho: Teatinos 4, Fábrica: Plaza de Séneca y calle Pintor Lorenzo Casanova. TELEFONOS: (Fábrica, núm. 158 Despacho, 144) ALICANTE

ALICANTE

# Balneario de Cestona

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Aguas únicas para el Hígado, Estrofinamiento, Disentería, Neurastenia y Artritis. Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje, y sala con doce aparatos de mesoterapia.

## PRECIOS DE LAS HABITACIONES

Hotel de Entrada: Todas las habitaciones a razón de una peseta por cama.—Hotel de Baño: Habitaciones de una cama, de 1 a 8 pesetas.—De dos camas, de 3'50 a 7 pesetas habitación.

Gran Hotel: Las habitaciones de una cama, de 5 y 5'50 pesetas a 4 pesetas cada habitación. Las de dos camas, de 9 y 9'50, a 8 pesetas habitación.

En el comedor de mesa redonda de primera se el va en mesas particulares comida a la española, sana y abundante, a base de los llamados cocidos Vascocondados, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona. Con tales reformas, y la indubitable comodidad de tener dentro del establecimiento todos los servicios hidroterápicos, a cualquier hora del día, y el baño puede así hacer un tratamiento médico en condiciones irmejorables de higiene, sin expensarse después del baño o la ducha, a las incómodas del tiempo en un país húmedo, ni a demorar tampoco el desayuno más tiempo de lo que debe de ser.

ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga. Línea de Bilbao, San Sebastián, estación de Arrona.—El pedido de habitaciones, guías o datos, al Administrador del Balneario en Cestona. Referencias a D. Francisco Visconti Morata.—Alicante.

## Batallas Conservas y Salazones

de toda clase de pescado

Viuda é hijos de Enrique Romeu

CASA EN

GRAO, VALENCIA Y ALICANTE

## Antonio Visconti Morata

Géneros para zapateros y guarnicioneros

Grandes existencias en Charolés Vaco, Argo'a en negro y color, Box-Calf, Dórgola, Suela de todas clases y procedencias, Cuero sillón negro y avellana. Guarnizetera y tocos los artículos anexos al ramo de Zapatería, Guarnicionería y telebateros.

Especialidad en hebillas, herramientas y artículos de lujo para carruajes. Por la competencia y antigüedad en el negocio y estar en la en los precios, te recomendamos esta casa.

Plaza de la Constitución, 1 y 14

## Angel Pascual Devesa

MÉDICO

Ex-alumno interno del Hospital

Cilíacos de Valencia

Consulta Médica-Quirúrgica

general y especial de

enfermedades de la infancia

DE DOCE A DOS

San Fernando, leira D.—Alicante

## HIJOS DE MANUEL MAGRO LLEDÓ

FABRICANTE DE HARINAS

Fronteja la estación de M. Z. A.

ALICANTE

## Empresa Valenciana

SOCIEDAD ANÓNIMA

Servicio rápido de transportes y encajes a

domicilio. Ordinarios á largas distancias

Salida diaria á Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Cartagena, Albacete, Lorca, Cádiz, Jerez, Toledo, Badajoz, Huelva, Valdepeñas, Avila, Vinaroz, Castellón de la Plana y pueblos del tránsito. Alicante—Castrava 23—Teléfono 261.

## Banco de Cartagena

CAPITAL: 10.000.000 de Ptas. completamente desembolsado

CENTRAL EN MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lores, Aguirre, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Cerave, Melilla, Hellín, Elche, Yacis, Alcoy y Totave.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y a bre todas las plazas del mundo.—Desquite letras y cupones, compra y venta monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos custodia «sin cobrar por envío alguno».—Cartas de crédito.—Gros telegráficos.—Pignoraciones.

Horas de caja, de 9 a 13

# VISCONTI MORATA

(FRANCISCO)

Transportes Internacionales.

Comisión.—Consignación

Despachos de Aduana

EMBARQUES PARA TODOS LOS PUERTOS DE EUROPA Y AMERICA

Paseo de los Mártires núm. 50.—ALICANTE

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valparaíso el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13; de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Países Bajos, con transbordo en Habana el vapor de la V. M. Z. de Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas; Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril «anexo» con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Cero, con transbordo en Curacao para Guayaquil, Cartagena y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Tres vapores a la vez, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 5 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Yokohama. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, además escala intermedias que á la ida hasta Barcelona, prescindiendo el viaje para Cádiz, Gijón, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, directamente para Tagoror, Gabón, Matagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

En los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de aljambra les ofrece el mayor cómodo y barato servicio, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas familiares, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informaciones que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de mercancías y artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La acción que de estos servicios tiene la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.